

Datos del Producto

Número de Registro: 25401 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 13/07/2010 Renovación: 23/10/2015 Caducidad: 31/12/2023

Nombre Comercial: BOOM EFEKT

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.

Grajski trg 21

SI-2327 RaE

ESLOVENIA



Fabricante

ALBAUGH TKI d.o.o.

Grajski trg 21

SI-2327 RaE

ESLOVENIA



Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V



Envases

Bidones de polietileno de 200 kg (diámetro de boca = 63 mm).
Botella de polietileno de 1 l.
Garrafas de polietileno de 5 y 25 l.
Garrafas de HDPE de 10 l (boca de 63 mm).
Garrafas de HDPE de 20 l (boca de 60 mm). Contenedor IBC de 1000 l (HDPE).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Acequias	Malas hierbas	5 - 10 %	Para márgenes de acequias. Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Árboles y arbustos frutales	Malas hierbas	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien inmediatamente después de la recolección.
Caminos	Malas hierbas	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	Malas hierbas	5 - 10 %	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Coníferas	Malas hierbas	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Cortafuegos	Malas hierbas	3 - 10 l/ha	Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Frondosas	Malas hierbas	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	Monocotiledóneas anuales		
	Dicotiledóneas plurianuales		
Herbáceas extensivas	Monocotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Monocotiledóneas anuales			
Dicotiledóneas plurianuales			
Herbáceas intensivas	Monocotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Monocotiledóneas anuales			
Dicotiledóneas plurianuales			
Leñosas	Monocotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	Malas hierbas	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	Malas hierbas	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas de siembra	Malas hierbas	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Praderas naturales	Malas hierbas	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Rastrojeras	Malas hierbas	3 - 6 l/ha	Para tratamientos inmediatamente posteriores a la recolección.
Recintos industriales	Malas hierbas	3 - 10 l/ha	
Redes de servicios	Malas hierbas	3 - 10 l/ha	
Solares	Malas hierbas	3 - 10 l/ha	
Vías férreas	Malas hierbas	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Acequias, Árboles y arbustos frutales, Caminos, Canales de riego, Coníferas, Cortafuegos, Frondosas, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de cultivos, Praderas de siembra, Praderas naturales, Rastrojeras, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías férreas

NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Pulverizar diluido en agua a baja presión.
 Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
 En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha. en terrenos forestales (coníferas y frondosas) si existen setas silvestres en la zona tratada.
 En la etiqueta se darán las advertencias relativas a los riesgos de utilización del producto.
 No permitir la entrada de ganado a las parcelas tratadas hasta haber transcurrido 10 días desde la fecha de la aplicación.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Además en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables.
 El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados no deberá realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto. En cualquier caso, se deberá usar ropa y guantes de protección adecuados al menos las 48 horas siguientes a la aplicación.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.
 Las aplicaciones en los bordes y márgenes de canales de riego serán localizadas.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

